

Boletín No. 57
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 4 de diciembre de 2012

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, expresó su repudio a los actos vandálicos perpetrados el pasado sábado en el recinto "Miguel Ramos Arizpe".

Al inicio de la sesión de hoy, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Edmundo Gómez Garza, se refirió a los hechos mencionados para darlos a conocer al pueblo de Coahuila, manifestando lo siguiente: " Que en relación a lo sucedido, donde delincuentes al amparo de la obscuridad de la noche lanzaron objetos contra las oficinas, provocando daños menores, manifestamos nuestro total rechazo a estas actividades delictivas, que bajo el pretexto de manifestarse en contra de acuerdos tomados y de ausencia de diálogo, se cometieron contra el Poder Legislativo de nuestro Estado de Coahuila de Zaragoza"

Añadió que la libertad de expresión y la democracia son valores que nos han sido heredados por millones de mexicanos que han derramado su sangre en el transcurso de la historia de México. Hechos históricos han creado los canales adecuados para luchar por ideales, se dan los medios para inconformarse y las instancias a las que se puede acudir para manifestarse.

Por ello, las y los Diputados denunciaron y exhortaron a la autoridad competente a que investigue y, en su caso, sancione a quien ó quienes corresponda, por estos hechos delictivos. "Lamentamos profundamente que la libertad se confunda con libertinaje".

En la décima séptima sesión de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, se dio primera lectura a una iniciativa de decreto para reformar y adicionar el Artículo 370 párrafo tercero, y el Artículo 378 párrafo cuarto, del Código Civil para el Estado, con relación al cambio de guarda y custodia de los hijos menores, cuando existan actos de manipulación sobre ellos.

Fue aprobado el dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación al decreto por el que se reforman los Artículos 45, 46 y 70 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, de iniciativa planteada por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, referentes al inicio y conclusión de los periodos ordinarios y a los periodos de funcionamiento de la Diputación Permanente del Congreso del Estado.

El Primer periodo ordinario iniciara el primer día hábil de marzo y terminará a más tardar el 30 de junio. El segundo iniciará el primer día hábil de septiembre y concluirá a más tardar el 31 de diciembre. Estos periodos serán improrrogables.

En tanto que la Diputación Permanente, tendrá dos periodos de funciones al año. El primero se desarrollará durante los meses de enero y febrero, y el segundo en los meses de julio y agosto de cada año, y concluirán al iniciarse los periodos ordinarios de sesiones según corresponda.

En la sesión de hoy, se conoció el contenido del oficio enviado por el Gobernador Rubén Moreira Valdez, para informar al Congreso sobre la designación del Licenciado Gerardo Villarreal Ríos, como titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Los Diputados resolvieron ratificar dicho nombramiento.

Se aprobó un acuerdo de la Junta de Gobierno sobre las comparecencias de los Secretarios del Gabinete Estatal y del Procurador General de Justicia, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes del Congreso, para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado.

Las comparecencias se desarrollarán los días, 5, 6, 7 y 10 de diciembre, en el vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso, como sigue:

Miércoles 5 de diciembre de 2012

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
8:00 -10:00	Secretario de Gobierno.	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.
10:00 -12:00	Secretario de Seguridad Pública.	Seguridad Pública y Defensa de los Derechos Humanos.
12:00 - 14:00	Secretario de Finanzas.	Finanzas.
14:00 - 16:00	Procurador General de Justicia.	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.
16:00 - 17:00	Receso.	
17:00 - 19:00	Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Hacienda y Cuenta Pública.

Jueves 6 de diciembre de 2012

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
8:00 - 10:00	Secretario de Desarrollo Social.	Desarrollo Social, Atención a Grupos Vulnerables y Atención Ciudadana.
10.00 - 12:00	Secretario de Desarrollo Económico.	Fomento Económico y Turismo, Asuntos Fronterizos y Energía y Minas.
12:00 - 14:00	Secretario de Infraestructura.	Obras Públicas y Transporte.
14:00 - 16:00	Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.	Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas; Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua; Obras Públicas y Transporte.
16:00 - 17:00	Receso.	
17:00 - 18:30	Secretaria de Salud.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.

Viernes 7 de diciembre de 2012

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
8:00 - 9:30	Secretaria de Turismo	Fomento Económico y Turismo.
9.30 - 11:00	Secretaria de Trabajo.	Trabajo y Previsión Social.
11:00 - 12:30	Secretaria de la Juventud.	Deporte y Juventud.
12:30 - 14:00	Secretaria de la Mujer.	Equidad y Género.
14:00 – 15:30	Secretario de Educación.	Educación, Cultura y Actividades Cívicas y Ciencia y Tecnología.
15:30 - 16:30	Receso	
16:30 - 18:00	Secretaria de Cultura.	Educación, Cultura y Actividades Cívicas.
18:00 - 19:30	Secretario de Desarrollo Rural.	Fomento Agropecuario.

Lunes 10 de diciembre de 2012

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
12:00 - 13:30	Secretaria de Medio Ambiente.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.

En otro orden de ideas, las y los Diputados aprobaron la propuesta de la Junta de Gobierno, para celebrar una Sesión Solemne el 12 de diciembre a las 9:00 horas, para inscribir en letras doradas el nombre del Ateneo Fuente en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso, en reconocimiento a esta institución que a lo largo de 145 años, ha contribuido de manera importante en la formación educativa de los coahuilenses, así como en la preservación de la cultura y la promoción de valores.

Por otra parte, los legisladores aprobaron dos puntos de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Gobernación a que aclare si el permiso de Atracciones y Emociones Vallarta, S.A. de C.V., fue revocado en 2003; en caso contrario, para que inicie los trámites necesarios, que desemboquen en el retiro de las ampliaciones de permiso, ilegalmente otorgadas.

El segundo acuerdo, fue para solicitar a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública del Estado, para que en la medida de sus posibilidades, consideren dentro de sus respectivos presupuestos, la gestión de Pabellones de Seguridad en los Hospitales del Estado de Coahuila.

Así mismo, se solicitará a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a que haga las gestiones necesarias para poder incrementar el presupuesto en este rubro para Coahuila.

Finalmente, los legisladores hicieron un pronunciamiento en relación al primer mensaje a la Nación del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, y sobre el Primer Informe del Gobernador Rubén Moreira Valdez.